

ACTITUD MINISTERIAL

La asamblea de parlamentarios

El Gobierno, sacando a relucir la Constitución, después de estarse burlando de ella, ha contestado a la petición de los parlamentarios catalanes, en un tono tan ridículamente altanero, con unos equilibrios de concepto tan falsos, con un sentido tan vacío de la realidad, que la respuesta puede mostrarse como un curioso documento representativo de todo un sistema de gobernar.

El Gabinete Dato no se ha fijado, como decíamos en nuestro número anterior, más que en su propia vida ministerial, y, por todos los medios, trata de alejar el peligro de verse obligado a dimitir. Ello significa cuán poca es su fuerza, y cuán escaso es su prestigio sobre la opinión, esa opinión cuyo juicio, con tanta solemnidad, se demanda, seguramente con ironía, pues no es posible que, en serio, se entregue la conducta de los parlamentarios catalanes al criterio de la opinión pública cuando se prohíbe a ésta manifestarse con toda franqueza y claridad.

Son estos momentos de suma trascendencia para España, y todo síntoma de regeneración, de decidida voluntad rectificadora de nuestras viejas costumbres políticas debe, al menos, respetarse.

Los acostumbrados a vivir en un ambiente de convencionalismos, y que fingen someterse a una disciplina de partido, sólo porque estando el suyo en el poder pueden satisfacer sus aspiraciones egoístas y predominar sobre los pueblos por influencias caciquiles, son los que echan en cara a los parlamentarios catalanes, especialmente a los regionalistas, la supuesta contradicción entre los deseos que ahora demuestran de abrir enseguida las Cortes, y la labor obstruccionista—así la califican los de meollo idóneo—que en aquellas realizaron.

Eso es argumentar con evidente falacia. ¡Habrá sido más o menos detenido el estudio que esa minoría hiciera de los proyectos ministeriales; pero que su labor fué la única seria, fundamentada y fiscalizadora que se practicó frente a los gobiernos, es indudable; y merced a esa constante vigilancia no pudieron éstos, como en otras ocasiones, hacer su santísima voluntad, pasando de contrabando proyectos que para nada beneficiaban al país y que, dirigidos con miras personalísimas, favorecían a unos cuantos con evidente daño para el buen empleo del Presupuesto.

¿Pueden los partidos de turno presentar, al lado de ese ejemplo ciudadano, otro de igual fuerza, de la misma seriedad parlamentaria? Se estimarán o no equivocadas sus ideas; mas por justicia hay que reconocer y proclamar que, en todos sus discursos, la minoría regionalista demostró conocer a fondo los problemas abordados en las Cortes, y esto, en vez de ser motivo de censura, debe serlo de aplauso.

No es eso, pues, un argumento para impedir la celebración de la Asamblea. Mas como vé en ella un peligro para su vida, el Gobierno apela a todos los medios para evitar se efectúe, desde la amenaza hasta la apelación solemne al patriotismo de los peticionarios.

¡El patriotismo! ¿Pero pueden emplear esta palabra, tienen derecho a explotarla, amparándose bajo su alto significado los hombres que, con sus procedimientos de gobierno, han traído a España a la situación en que se encuentra?

Es la del patriotismo un arma que sólo pueden esgrimir dignamente los que, con su conducta, demostraron en todo momento austeridad y rectitud, anteponiendo a su propio beneficio y el de sus personas partidarias el bien general del país. Los que han demostrado todo lo contrario, deben de abstenerse de pronunciar esa palabra.

Junto al Gobierno, y esto es lo más triste, aparecen algunos periódicos, cuya seriedad está ya en litigio, pues entre una iniciativa fecunda y la tolerancia con un caduco sistema, todo recto espíritu no puede dudar en la opción, a no ser que se atienda más a los provechos materiales, de los que los Gobiernos son generosos dispensadores, que a la sinceridad en la defensa de las ideas.

Pero nadie acepta inocentemente el engaño. La verdad impera siempre y los artificios acaban por derrumbarse con estrépito. Tiene el pueblo criterio para conocer el fingimiento y sus móviles, y descubiertos éstos es inútil todo esfuerzo por parte de los encargados de la simulación.

POEMAS DE NIÑOS

I El hogar

Iba yo, lentamente, por la carretera que atraviesa el campo, cuando el sol caído, como un avaro, guardaba en el ocaso su oro postrero. Se hundía la luz en la sombra, cada vez más baja, y la tierra viuda, segada ya su mies, yacía silenciosa.

De pronto, se perdió en el cielo la aguda voz de un niño, que cruzara, sin yo verlo, por la obscuridad, dejando la estela de su canción a través de la hora callada. Su hogar estaba allá, tras los cañaverales, al fin de los llanos yermos, perdido entre la sombra del plátano, de la grácil palmera, del cocotero y del árbol verdinegro del pan.

Me detuve un momento, en mi solitario caminar, a la luz de las estrellas. Ante mí, la tierra umbrosa se tendía, abrazando una infinidad de hogares con cunas y lechos, con corazones de madre y lámparas de velada, con vidas jóvenes, alegres de esa alegría que no sabe todo lo que vale para el mundo.

II En las playas

En las playas de todos los mundos se reúnen los niños. El cielo infinito se encalma sobre sus cabezas; el agua, impaciente, se alborota. En las playas de todos los mundos, los niños se reúnen, gritando y bailando.

Hacen casitas de arena y juegan con las conchas. Su barco es una hoja seca que botan, sonriendo, en la vasta profundidad. Los niños juegan en las playas de todos los mundos.

No saben nadar; no saben echar la red. Mientras el pescador de perlas se sumerge por ellas, y el mercader navega en sus navíos, los niños cogen piedrecillas y vuelven a tirarlas. Ni buscan tesoros ocultos, ni saben echar la red.

El mar se alza, en una carcajada, y brilla pálida la playa sonriente. Olas asesinas cantan a los niños baladas sin sentido, igual que una madre que meciera a su hijo en la cuna. El mar juega con los niños, y, pálida, luce la sonrisa de la playa.

En las playas de todos los mundos se reúnen los niños. Rueda la tempestad por el cielo sin caminos, los barcos naufragan en el mar sin rutas, anda suelta la muerte, y los niños juegan. En las playas de todos los mundos se reúnen, en una gran fiesta, todos los niños.

III El manantial

¿Sabe alguien de dónde viene el sueño que pasa, volando, por los ojos del niño? Sí. Dicen que mora en la aldea de las hadas; que por la sombra de una floresta, vagamente alumbrada de luciérnagas, cuelgan dos tímidos capullos de encanto, de donde viene el sueño a besar los ojos del niño.

¿Sabe alguien de dónde viene la sonrisa que se revela por los labios del niño dormi-

do? Sí. Cuentan que, en el ensueño de una mañana de otoño, fresca de rocío, el pálido rayo de la luna nueva, dorando el borde de una nube que se iba, hizo la sonrisa que vaga en los labios del niño dormido.

¿Sabe alguien en dónde estuvo escondida tanto tiempo la dulce y suave frescura que florece en las carnicitas del niño? Sí. Cuando la madre era joven, empapó su corazón de un tierno y misterioso silencio de amor, dulce y suave frescura que ha florecido en las carnicitas del niño.

IV El niño es así...

Si el niño quisiera, podría volar al cielo en este instante. Pero por algo no se va. ¿Le gusta tanto doblar la cabeza en el regazo de su madre, y mirarla y mirarla sin descanso?

Sabe un sin fin de palabras maravillosas. Pero como son tan pocos los que en este mundo entienden lo que él dice, no quiere nunca hablar. Lo que anhela es aprender palabras de labios de su madre. ¡Así pone ese aire tan inocente!

Tenía un montón de oro y de perlas, y se vino a esta vida como un pordiosero. ¡Pordioserillo desnudo, que se hace el desvaldado para pedirle a su madre el tesoro de su amor!

¿Por qué sacrificó su libertad si estaba tan a gusto en la tierra de la luna nueva? ¡Ay!, ¡él sabe bien qué goce infinito tiene al esconderse en el corazón de su madre, y cuánto más dulce que la libertad es sentirse preso entre sus brazos amados!

Antes vivía en el mundo de la alegría perfecta y no sabía llorar. Pero eligió las lágrimas, porque sí, con su sonreír, se ganaba el corazón anhelante de su madre, sus gemidos por cualquier penilla le tejían un doble lazo de amor y de piedad.

V Canción sin sentido

¡Ay! ¿quién pintó tu trajecillo, hijo mío, quién le puso a tu dulce cuerpecito ese vestido granate? Esta mañana, tambaleándote y tropezando en tu correr, saliste a jugar al patio. Pero, di, ¿quién te pintó el trajecillo, hijo mío?

Di, ¿qué es lo que te hace a tí reír, capullito de mi vida? Tu madre te sonríe, parada en el umbral; toca las palmas y sus brazaletes repiquetean. Y tú bailas con tu caña de bambú en la mano, pastorcillo mío. Pero, ¿qué es lo que te hace a tí reír, capullito de mi vida?

Pedigüño, ¿qué me quieres, colgado así a mi cuello con las dos manos? Corazoncito ansioso, ¿quieres tú que arranque el mundo al cielo, como quien coge una fruta para ponerlo en la palmita rosada de tu mano? ¡Ay!, pordioserillo, ¿qué es, di, lo que me pides?

Alegre, el viento se lleva el retintín de las campanillas de las ajorcas de tus tobillos. Sonríe el sol y te mira cuando te vistes. El cielo te vela mientras duermes en los brazos de tu madre, y la mañana viene de puntillas a tu cuna a besarte los ojos. El viento gozoso se lleva el retintín de las campanitas de las ajorcas de tus tobillos.

El hada-madrina de los sueños llega, en el cielo crepuscular, volando hasta tí. Todo el sentimiento maternal del mundo está, contigo, en el corazón de tu madre. Al pie de tu ventana toca su flauta el cantor de las estrellas. Y el hada-madrina de los sueños viene, en el cielo crepuscular, volando hasta tí.

RABINDRANAT TAGORE

Especialidad en lomo embutido, salchichón superior de Vich, chorizo fino de lomo y jamón limpio.

GRAN SURTIDO

en jamones avileses, gallegos y andorranos, muy magros, cecina de vaca y queso manchego en aceite.

Almacén al por mayor en la Alhóndiga; de tocino, manteca, jamones y embutidos.

LA EXPRESIÓN

Gran Salchichería de Manuel Sánchez
San Lorenzo, 36.—Teléfono 703

ESTABLECIMIENTO DE VINOS Y COMIDAS

DE
PEDRO BRIONES

Plaza del General Santocildes núm. 1

Los políticos españoles y los Sindicatos agrícolas

Del desprecio absoluto que los políticos y la burocracia sienten por los Sindicatos agrícolas, sobre todo por los católicos, sobre una muestra los Diarios de Sesiones de ambas Cámaras, en los que constan las continuas quejas de dichos Sindicatos por boca de los diputados o senadores de su país respectivo. Condensación de algunos de estos cargos a los políticos y burócratas, es el magnífico discurso del insigne Chaves, impugnando el proyecto de ley de Asociaciones de 1911, pronunciado ante la comisión parlamentaria del Congreso. Dice así: «Cref, como creíamos todos, que con la ley de Sindicatos agrícolas de 28 de Enero de 1906, había de quedar resuelta la dificultad, y no es preciso decir con qué satisfacción tan viva recibimos esa ley cuantos nos interesamos por la acción social agraria.

«Pero ¿quién, que por esa acción se interese, desconoce la amargura, la cruel decepción sufrida por las clases agrarias?

«¿Quién ignora que el Poder ejecutivo, con infracción manifiesta de la ley fundamental del Estado, ha impedido en absoluto la aplicación de la ley de Sindicatos agrícolas?

«No creo necesario hablar a los ilustrados señores de esta comisión parlamentaria, de la real orden de un ministro de Hacienda, que inmediatamente dejó en suspenso la ley (1); de la suspensión de la ley durante casi dos años (2); del tristemente famoso reglamento del Sr. Osma (3); del reglamento de Maura (4), aceptado como mal menor; de las infracciones de este reglamento en los centros ministeriales; de las arbitrariedades cometidas por subalternos funcionarios administrativos; del reglamento de la ley del Timbre, con el cual se pretendió anular, en perjuicio de los Sindicatos agrícolas, la propia ley del Timbre, la de Sindicatos, el reglamento de Maura y las resoluciones de Fomento, Hacienda y de la presidencia del Consejo; de la disposición de la última ley de Presupuestos (5), con la cual se ha tratado de dar al reglamento de la ley del Timbre una fuerza que no tenía ni debía tener; de la paralización de los expedientes en los ministerios; de las recientes declaraciones del ministro de Hacienda en el Senado (6).

«La ley de Sindicatos, de hecho, ha desaparecido, como decía hace pocos días el señor ministro de Fomento (7) en esta Cámara. La ley de Sindicatos, no existe.

«Bien sé que el señor ministro de Fomento afirmaba hace pocos días en esta Cámara que hay necesidad de mantener todas las prescripciones substanciales de la ley de Sindicatos agrícolas, y yo no dudo de la sinceridad del señor ministro. Pero es lo cierto que van transcurridos cinco años y medio, desde la promulgación de la ley de Sindicatos agrícolas, ley que lleva la firma del actual ministro de Fomento, ley que según el propio ministro lleva también su espíritu y su pensamiento (8), y sin embargo la ley de Sindicatos no se ha cumplido

- (1) Amós Salvador en 23 de Junio 1906.
- (2) Por no haberse publicado el reglamento para su ejecución.
- (3) Que no llegó a regir a causa de las protestas de los Sindicatos.
- (4) Vigente.
- (5) La de 1910.
- (6) Rodríguez, en 9 Mayo 1915, dijo: que los Sindicatos agrícolas no podían gozar de la exención del impuesto del Timbre.
- (7) Gasset.
- (8) La citada ley fué confeccionada por el Instituto de Reformas Sociales a propuesta de Moret, presentado el proyecto por Maura en 1904 y reproducido por Romanones; Gasset, al sustituir a éste, tocóle firmarla tan sólo. Pretende, pues, adornarse con trabajo ajeno.

todavía, y acaso las mayores infracciones de la ley se hayan cometido precisamente por los Gobiernos en que, como ministro de Fomento, formaba parte el ministro que llevó a la ley su espíritu y su pensamiento. Más de diez años llevo oyendo constantemente a las personas más significadas de los partidos turnantes palabras tan favorables para las asociaciones agrarias, y palabras seguramente tan sinceras como las del señor Gasset. Y, sin embargo, bien sabéis que los que nos interesamos por las asociaciones agrarias, hemos tenido que padecer, primero la pasividad y la indiferencia de los Gobiernos, después la hostilidad, y, por último, la persecución que para mayor agravio se encubre a veces con apariencias de protección.

«Pero se dió el caso de que unos mismos estatutos fueran aprobados unas veces y no aprobados otras, con lo cual se puso de manifiesto con cuánta razón temía el señor Zulueta que se dejase al capricho de los ministros el hacer efectiva la aplicación de la ley.

«Se dió el caso también de que después de transcurridos los tres meses que el reglamento señala y de inscripciones al amparo del reglamento algunos Sindicatos, se les negó el derecho a gozar de los beneficios de la ley, a pesar de la inscripción.

«Y como si esto fuera insuficiente para acabar con los Sindicatos, se dieron órdenes para que no se tramitase ningún expediente en el ministerio de Hacienda y se publicó el reglamento de la ley del Timbre y se dictó la disposición de la reciente ley de Presupuestos (1).

«Ved, pues, con cuánta razón decía el actual ministro de Fomento que la ley de Sindicatos había desaparecido.

«La ley de Sindicatos, de hecho, no existe. La ley de Sindicatos ha sido un sarcasmo cruel, una burla sangrienta para la desventurada clase agraria.

«Muy pocos días antes de publicarse el proyecto de ley (2), se celebraba en Madrid el IX Congreso Internacional de Agricultura, cuya autoridad doctrinal es preciso encarecer.

«Solemnemente reconocía esa autoridad el jefe del Gobierno (3) al ofrecer, en la sesión de clausura, inspirar su política agraria en las conclusiones formuladas por los ilustres sociólogos nacionales y extranjeros congregados en tan brillante asamblea.

«Pero se dió el caso de que, con un sincronismo que estimo verdaderamente lastimoso, coincitiese lastimosamente la publicación de las conclusiones del Congreso Internacional de Agricultura (4) con la publicación del proyecto de ley de Asociaciones, cuyas disposiciones, en cuanto afectan a las asociaciones agrarias, no pueden estar en mayor contradicción con el espíritu y tendencias del mencionado Congreso.»

Hemos preferido que hablase antes que nosotros uno de los más grandes y nobles hijos de Castilla, el católico Sr. Chaves Arias (q. G. h.), cuya labor constante y acertada de tres quinquenios no ha sido superada por nadie. Su autoridad en esta materia es irrefutable.

JUAN M. MATA.

- (1) De 1910, que estableció el impuesto sobre los bienes de las personas jurídicas.
- (2) El de Asociaciones de 1911, que impugna.
- (3) Canalejas.
- (4) Conclusión 1.ª de la sección 1.ª: «En los países donde no existe el crédito agrícola, o en los que se encuentre éste todavía en estado embrionario, digna de aplauso será toda tentativa que los Estados hagan con objeto de coadyuvar moral y económicamente al establecimiento del crédito agrícola.»

DEL AYUNTAMIENTO

Lo que se esperaba. - El alcalde y la mayoría satisfechos. - Sin fiscalización.-Los jaimistas y regionalistas no claudican.

Como saben nuestros lectores, ha ya tiempo que del Municipio tuvieron que ausentarse por motivos de dignidad y vergüenza dos minorías de las que integran la corporación municipal; en el Ayuntamiento, el régimen de atropello se había enseñoreado hasta tal punto, que la libertad del concejal que se propusiera hacer gestión favorable al pueblo, tenía siempre, como cadenas opresoras, la actitud del alcalde, Sr. Almuzara, y la colaboración del que aspiraba en su día a sustituirle en el cargo.

Cuando algún concejal de las minorías regionalista y jaimista intentó levantar su voz para proponer medidas que tendieran al abaratamiento de las subsistencias, a la evitación del fraude en el pesc y a la medida, a la fiscalización de lo que sucediera en consumos, a la averiguación de lo que ocurriese con el chanchullo de ciertas obras municipales, la campanilla presidencial agitábase violenta y el candado caía sobre el concejal que de tal manera pretendiese cumplir sus deberes.

Un día, en plena sesión, se arrojaba del escaño a un concejal; al otro se enviaba a los tribunales a quien se revolviese contra tales procedimientos.

Y en este régimen autoritario y despótico en que toda descortesía tenía asiento, no les era posible convivir a quienes, como los jaimistas y regionalistas, tienen noción exacta de a lo que el cargo obliga y a quienes, como ellos, saben que el puesto de concejal en el escaño es distinto que el del borrego en el establo.

No no podía por ellos tolerarse tal situación de mansedumbre, que, al tolerarla, hubieran inferido agravio grave a quienes les otorgaron su representación; y formulando seria, reflexiva, pero enérgica protesta, abandonaron el Ayuntamiento para no volver a él mientras el decoro no sea planta que pueda vivir en aquella casa.

Quienes, capaces de cegar porque el prójimo no vea, contemplaron hasta con satisfacción la retirada de aquellos, no percibiendo que el agravio que al compañero se infiría por un alcalde, era dardo que se volvía contra quienes ostentaban el cargo de concejal, permanecieron indiferentes un día y otro ante el alejamiento de sus compañeros, hasta que, al volviendoles la vergüenza, se vieron precisados, aunque tímidamente, a dirigir el ruego al nuevo alcalde para que interpusiera su gestión en el sentido de recabar la vuelta al Municipio de quienes de él se ausentaron.

Como era de esperar, dada la timidez del ruego y la manera de ser del actual alcalde, ha sucedido en este asunto lo que tenía que suceder, lo que a nadie ha sorprendido: el señor Cuesta, cada vez más subido en el campanario, sin bajar un peldaño, pretendió que subieran hasta él los que, estando en el llano, perciben mejor las auras de la dignidad y el decoro, y, quien, como el Sr. Cuesta, recibió con aquel desplante, que ya calificamos en nuestro número anterior, el ruego que los Sres. Diez Monteros, Gutiérrez Moliner y Leiva le hicieron; quien como él no se apresurara a realizar gestión tan grata para él que sinceramente y de buena fe actúa en los cargos, inició retradadamente su cometido con un B. L. M. que basta leerle para juzgarle.

A los Sres. D. Jesús Rodríguez, D. Pedro Rodríguez Castilla, D. Gustavo Rafael Olea, D. José de la Morena, D. José R. Echevarrieta, D. Juan de la Fuente y D. Juan Sáiz Gómez. El alcalde de Burgos B. L. M. y le comunica que esta tarde, a la hora de precepto, están citados los señores

dinaria última se hicieron indicaciones a fin de que la Alcaldía se dirigiese a usted especialmente, así lo hago en gestión ofrecida y en los mismos términos empleados por los compañeros que el ruego formularon, para que usted comparta con los demás señores capitulares las tareas municipales.

Manual de la Cuesta aprovecha esta ocasión para reiterar etc. - Burgos 4 de Julio de 1917.

Véase, pues; el alcalde se dirige a los concejales que se hallaban alejados del Municipio y se dirige, no para tenderles la mano cariñosa que les invite a concurrir a la corporación, sino para hablarles de preceptos, de deberes, olvidando el Sr. Cuesta que quienes están distanciados del Ayuntamiento saben que por encima de los deberes escritos, de aquellos que se estampan en las leyes y reglamentos, están los que llevan esculpidos en la conciencia los hombres de vergüenza y dignidad, y a ese B. L. M. respondió por la minoría jaimista, menos conocedora de lo que el Sr. Cuesta es, en la forma que en los colegas diarios ya habrán visto nuestros lectores.

La minoría regionalista, a quien le habló de deberes, contestó mostrándole cuáles son para ella los primordiales; al B. L. M. del alcalde acusó recibo con otro en que los Sres. Rodríguez Castilla, Rodríguez García y Olea se expresaron en estos términos:

«El concejal del Ayuntamiento de Burgos B. L. M. al señor alcalde y al comunicarle haber recibido el Besalamano que con fecha de ayer le envió, en el que, en cumplimiento—según dice—del ruego de compañeros, le participa hallarse citados los señores concejales a la hora de precepto para celebrar sesión ordinaria, hecho que, como preceptivo, le era conocido, le comunica a su vez que, por motivos notorios, un precepto superior a la ley escrita le impide, mientras no considere garantidos sus derechos como concejal, asistir a las sesiones.»

Pedro Rodríguez, Jesús Rodríguez y Rafael Olea, aprovechan gustosos esta ocasión para reiterar a su compañero el testimonio de su consideración más distinguida.—Burgos 5 de Julio de 1917.

De la verdad de cuanto llevamos dicho, responden las frases puestas en la sesión última en boca del alcalde y del Sr. Gutiérrez Moliner. Uno y otro afirmaron así lo hemos leído—que la minoría jaimista, en la conferencia que con aquellos celebrara, se manifestó dispuesta a volver al Municipio si la minoría regionalista se mostraba intransigente. ¿Por qué, pues, aun en el supuesto de que los regionalistas hubieran estado en ese plano, no volvieron aquellos concejales?

¡Ah!, bien claro está. Quienes tuvieron la debilidad, la condescendencia de entrar en parlamento con el alcalde, no le conocían; pero pronto pudieron advertir que aquél no de seaba otra cosa sino impedir la vuelta al Municipio de quienes le estorban para su juego, y de aquí el que pretendiera de éstos una humillación más; los que se habían apartado del Ayuntamiento tenían que volver a él, y cuando hubiesen vuelto, entonces es cuando el alcalde diría... no sabemos qué; pero como el Sr. Cuesta es hombre de cuya palabra no hay que fiarse, los concejales jaimistas, que de buena fe acudieron a tratar, tuvieron que retirarse y volver atrás ante el temor de una nueva sacudida.

Estos son los hechos arrancados de la realidad. El Sr. Cuesta, para quien no existe línea divisoria entre la verdad y la mentira, pudo decir en el Ayuntamiento cuanto quiso; mas la verdad está ahí, garantida en este caso, no por nuestro dicho, sino por el de aquellos concejales jaimistas que se han visto precisados a desnudar en la prensa al Sr. Cuesta.

El debate está pues, ya terminado.

jales encargaran al Sr. Cuesta, reconociendo en él aptitudes para tales oficios, terminó como habrán visto los lectores, con la satisfacción del señor Gutiérrez Moliner y comparsa.

Los concejales jaimistas y regionalistas también lo están de haber dado un alto ejemplo de que seguramente no se hubieran mostrado capaces aquellos que siguen ocupando el escaño municipal. Su ejemplo habrá demostrado a quienes, juzgando de la vergüenza y dignidad de los demás por la suya, esperaban ver en el salón de sesiones sentados a los regionalistas y jaimistas al tiempo de repartir la última prebenda, la secretaría municipal cuán equivocados estaban; su plañcha ha sido enorme. Los jaimistas y regionalistas no van al Ayuntamiento por prebendas ni beneficios; van a administrar; y cuando no pueden hacerlo, cuando desde dentro no pueden fiscalizar la administración, se retiran a la calle y desde ella harán la labor que prepare el que algún día, no lejano, pueda exigirse estrecha cuenta a quienes, habiéndose quedado dueños del Ayuntamiento, administran el pueblo entre violencias, atropellos, favoritismos y chanchullos.

CRÓNICAS REGIONALES

Desde Briviesca

A guisa de "Preamble"

Llegaron los estudiantes y con ellos un poquito de alegría, algo de animación que contrasta con la monotonía del vivir pueblerino.

Ellos son los que en las horas de solaz alegran con su juventud y sus *astrakandadas*, no siempre *kulturales*, las placenteras horas que sin su concurso se desvían lánguidamente.

Por eso, al llegar, se les da la bienvenida, y si supieron aprovechar el curso, con efusión estrechamos su mano, uniendo nuestro parabién a los múltiples que las familias reciben.

Y, helos aquí, que organizan funciones benéficas, quieren para su pueblo el progreso que vieron por las capitales donde hubieron de residir accidentalmente.

Nada, que signifique lucro, buscan, y el Coliseo briviescano luce sus mejores galas, ajadas por incuria, las que se proponen mejorar estos, cual lo quisieron los anteriores, sin lograr más que ir pasando años y años para encontrarlo lo mismo.

Se sacrifican y rara vez consiguen otra cosa que hacer despertar momentáneamente aficiones dormidas, y si se llena el teatro, es porque, al sacrificio suyo, unen el pecuniario de sus familias.

Por eso no puede exigírseles más que nos hagan pasar algunos ratos agradables. Consumados artistas que por el arte y para el arte viven, no les esperamos, ni lo pretendemos. De ello no viven y pasarán desapercibidos sus triunfos, como deben pasar las omisiones, faltas, descuidos... lo que no signifique *pitorreo*.

El público es soberano; pero esa soberanía está coartada por las reglas más rudimentarias de la urbanidad y respeto mutuo.

Estas consideraciones nos sugirieron los comentarios a la función del 8 del corriente en *nuestro teatro*; y ahora nos vamos a permitir dedicar a la expresada función unas líneas.

La leyenda del conde Sisebuto, hermoso monólogo que recitó el señor Santaolalla (D. G.) fue bien dicho en cuanto a la dicción propiamente dicha; pero ha de dispensarnos el que nos pareciera poco expresivo, sin la voz que precisa ser en estos monólogos más potente y adecuada.

El verdugo de Sevilla, fue, sobre todo en el primer acto, interpretado magistralmente.

Las señoritas Corrales, González, Fernández y Santaolalla bordaron sus papeles, y los señores Santaolalla (D. G.) Barrena, Munguía, Montero, García, Corrales y Alonso en sus difíciles papeles, supieron cumplir, así como los encargados de las partes secundarias de la obra, con cuya interpretación nos hicieron pasar alegre velada que deseamos se repita de vez en cuando, ya que no nos podemos permitir el lujo de escuchar aquí a los artistas de reconocido mérito.

ALEJANDRO A. DE SANTOCILDES.

Briviesca 10 Julio 1917.

Artículos de construcción

Azujeos, cementos, cerámica y mosaicos
Edmundo Santa María Bravo.

TEATRO PRINCIPAL

TEMPORADA DE CINEMATÓGRAFO

Siguen proyectándose con gran éxito los MARTES, JUEVES y SÁBADOS, DIAS DE MODA, la colosal película en 15 episodios, titulada

Lucile, la hija del circo

Hoy domingo 15 de Julio de 1917

GRANDIOSO Y NUNCA VISTO ACONTECIMIENTO.

A LAS OCHO Y ONCE Y CUARTO DE LA NOCHE.

ESTRENO de la película de asuntos locales, tomada para este Teatro

FIESTAS SPORTIVAS EN BURGOS

PASEO DEL ESPOLÓN.—CARRERAS CICLISTAS EN EL PASEO DE LA ISLA.—CONCURSO HÍPICO.—TRIBUNAS Y PALCOS.

En breve ferias de Santiago, tres únicas funciones por la compañía del Teatro de la Comedia de Madrid.

Veladas artísticas

De las celebradas en el Círculo de la Unión durante la pasada semana guardarán, seguramente, los socios del citado centro, un gratísimo recuerdo.

En esas agradables fiestas, verdaderas manifestaciones de arte, han tomado parte los señores Alarcón, tenor, Rubin, pianista y el violinista señor Duque.

Alarcón que pasó fugaz—como fugaz fué la temporada—por el escenario de Parisiana durante las pasadas ferias, conquistó buen número de admiradores desde la noche de su presentación al público de Burgos; y buena parte de ese público, deseoso de escuchar por más tiempo al señor Alarcón, le retuvo en nuestra ciudad, y le ha presentado en dos conciertos brillantes a la sociedad «Círculo de la Unión», que no se ha cansado todavía de tributar ovaciones al gran cantante, al artista delicado que, enamorado de las más bellas páginas musicales, ofreciera en dos conciertos la exquisitez de su divino arte al auditorio, subyugado, entusiasmado en presencia del artista genial.

Conocido de sobra es el notable pianista señor Rubin, y no vamos a inferirle la ofensa de una extemporánea presentación ante nuestro público que tantas y tan merecidas ovaciones le ha tributado.

Duque, el gran violinista ignorado—ignorado porque voluntariamente se recluye en su estudio para soñar mientras su violin solloza—nos dió una grata sensación de su arte incomparable, delicado y romántico, interpretando diversas composiciones de manera magistral.

A los dos conciertos acudió numeroso público que tributo a los artistas incensantes ovaciones.

Al final del segundo de los conciertos, el presidente del Círculo, interpretando los deseos de gran número de señoras, invitó a la del abogado fiscal de esta Audiencia, señor de Benito.

La distinguida señora, amablemente, dispuso a la Sociedad el honor de escucharla y, de manera admirable, interpretó al piano dos obras magistrales que arrancaron nutridos aplausos de cuantos se hallaban en los salones de la sociedad.

Igualmente, la bella señorita Maria Trebol ejecutó, con la maestría peculiar en ella, varias composiciones que fueron aplaudísimas.

A requerimiento de los socios, el simpático Jesús Martínez Revuelta dejóse oír, cantando como siempre con exquisito gusto, entre otras composiciones, la «Canción del presidiario» y unas «Caleseras» que le valieron muchos aplausos y felicitaciones.

Mil plácemes merece la sociedad «Círculo de la Unión» por la celebración de estos hermosos festivales que tanto dicen de la cultura de las entidades que las organizan, aunque algunos elementos extraños a ellas opinen lo contrario, y no resignándose a pasar inadvertidos en su pequeñez, pretendan acallar desde el arroyo, con su estúpida algarabía, el entusiasmo de quienes, en su propia casa y con fines tan elevados, se congregan.

X.

FABRICA DE ASERRAR

— DE —

MANUEL ANTÓN

Habiendo montado un gran torno mecánico y contando con personal competente, ofrece a su numerosa clientela y al público en general toda clase de torneado.

En la Cárcel

Conferencia interesante

Deber sagrado es de todo aquel que integra la sociedad, dar a los que de ella nos hallamos segregados, (no todos por nocivos, sino la mayoría por falta de cultura e inexperiencia, más que por depravación y perfidia), elementos de vida material y espiritual de que tan necesitados estamos.

Así lo han reconocido muchísimas personas, de lo más selecto de esta noble ciudad de Burgos, que despreciando el egoísmo y sin hacerse eco de lo que propalan las que nos tienen en animadversión, han descendido hasta nosotros para defendernos, cumpliendo con ello uno de los fines más altos de ciudadanía, que es el de rehabilitar al delincuente.

A tan a to fin, son varias las personalidades que incondicionalmente se han ofrecido a nuestro dignísimo y probo director para prestar su valioso apoyo a los modestos funcionarios de este Establecimiento que tan dignamente horran al cuerpo de Prisiones, y cooperar con ellos en la misión tan importante que les está encomendada de volver sanos y purificados a la sociedad, los que un aciago día, en una funestísima hora, rompieron las mallas de la Ley, empleando para ello las exiomas cristianas, que encerrados en la sublime palabra «caridad», constituyen por sí solos el sistema educativo más elocente y eficaz.

Público y notorio es, que la educación moral de un pueblo, es la garantía de orden y prosperidad; así también la educación moral del delincuente ha de ser, sin duda alguna, el factor más importante para su purificación. Nadie debe desmayar en la hermosa obra que en esta Prisión se ha emprendido; al contrario todos deben coadyuvar a su realización; por que el día que de ella se recojan los frutos que todos anhelamos, cuando, merced a las personas que hayan interpuesto su valiosa influencia y su gran sabiduría, podamos ser el padre amantísimo que sepa constituir una familia y el ciudadano honrado que preste a la sociedad el producto de su trabajo y de su inteligencia; entonces nosotros, los presos, serán muchas las lágrimas que derramemos en holocausto de gratitud, y todos los que a aquella hayan contribuido, podrán hallarse muy satisfechos, porque nadie como ellos supo prestar tan gran servicio a la humanidad.

Ha de tenerse en cuenta, que si al delincuente, que no cuenta para su sostén con bienes de fortuna, por el mero hecho de ser delincuente, al ser manumitido, se le deampara, no se le proporciona trabajo, se envilecerá por el hambre y la miseria, se trocará en sangriento criminal, o ladrón empedernido, y se convertirá en terrible enemigo nuestro, que nada hicierais para apartarle de la reincidencia y librarle de la perdición.

A este objeto, como se verá, se refería la conferencia que, bajo la presidencia del Ilustrísimo señor presidente de la Sala de lo Civil D. Manuel García, y con la asistencia de numerosas y distinguidas personas, se celebró el domingo próximo pasado 8 del actual en esta Prisión y la cual estuvo a cargo del muy ilustre y competente señor D. Luis Zapatero.

Dió comienzo al acto nuestro dignísimo y culto director D. Manuel Martarranz, leyendo un notable trabajo, en el que, después de rendir público testimonio de gratitud al Reverendo P. Fr. Herrera, (S. J.), por sus incesantes trabajos realizados en pro del delincuente, nos exhortaba a que desecháramos los malos hábitos, así como también a que recibiéramos las enseñanzas de estas conferencias educativas, que ellas servirían para iluminarnos y llevarnos por los senderos del bien, presentando después al disertante, D. Luis Zapatero, como digno representante de la justicia, y haciendo de él elogios, que, a su juicio, los creía insuficientes, para ponderar debidamente los méritos de dicha autoría.

Una nutrida salva de aplausos acogió la meritoria labor de nuestro recto y bondadoso director.

Seguidamente se levantó a hablar el muy digno y culto señor juez de Instrucción de esta capital, para dirigir un afectuoso saludo a las ilustres personas que habían tenido el honor de asistir a escuchar su palabra y muy especialmente a la junta de disciplina y demás señores empleados de esta Prisión. Con vasta erudición desarrolló el tema «La palabra y la pluma» exponiendo magistralmente las distintas teorías que han venido disputándose el predominio de la ciencia penal, y a tales efectos, habló del individualismo originario, de la venganza salvaje, de la mal llamada socialista ley del Talión, de los juicios de Dios, del tormento y del duelo, y con alguna mayor extensión de la escuela clásica definida por el gran Beccaria en el siglo XVIII, publicando su célebre obra acerca del delito y la pena en la que propugna el libre albedrío a medio de la libertad moral. El Sr. Zapatero impugnó la eficacia de dicha escuela por entender que es de tendencia principalmente individualista y por atender principalmente a la pena más que al delincuente. Seguidamente se ocupó de la escuela correccionalista, que dijo está inspirada en las doctrinas de Kraus y fundada por Röderer, que dió lugar al Derecho Penitenciario regulado por Howard, de resultados tan funestos, pues por un sentimentalismo mal entendido, dió lugar al aumento de locos, suicidas y a la progresión de los delitos y reincidencias.

A continuación habló de la escuela positiva fundada por Lombroso y propagada por Ferri y Garofalo, criticando sus caracteres naturalistas, sociológicos, fisiológicos y psicológicos, aunque dándole más importancia, por su concepto socialista, que a la individualista y meramente metafísica llamada clásica, pero advirtió y defendió la oportuna conveniencia de refundir las dos escuelas sobre la base de la positiva antropológica, aceptando la libertad moral del libre albedrío y condenando el materialismo determinista, el que impugnó basándose en los principios fundamentales de la religión católica. El conferenciante trató de la reciente escuela biológica, de carácter principalmente médico que se apoya en procedimientos esencialmente psiquiátricos, y terminó la primera parte de la conferencia iniciando y proponiendo la fundación de una escuela que se llamará moralista, exteriorizada en un derecho que podría llamarse, en vez de penal, regenerador.

En la segunda parte de su conferencia, se ocupó el Sr. Zapatero de la rehabilitación del delincuente, exponiendo la precisa necesidad de practicar la asistencia social, y a tal fin, defendió la acción social como elemento primordial para conseguir aquella rehabilitación; proponiendo, por razones de localidad, la construcción de una Prisión Provincial, que sustituya al hediendo antro que hoy se destina a reclusión de provincia; la fundación de un ropero para presos pobres, la organización de socorro a las familias de éstos; la creación de un comité de colocación de libertos; la prosecución de conferencias educativas a las

tructivas y la organización de cursos de vulgarización de derecho social para los reclusos. Se extendió en consideraciones acerca de la necesidad, la importancia y la trascendencia grandísimas de la acción social, por medio de la asistencia del mismo orden, teniendo en cuenta la ley natural, el espíritu de solidaridad, el principio de responsabilidad colectiva, la obligación, no sólo de corregir, si que también de enmendar la realización de la defensa social y la eficiencia del cristianismo práctico, defendido por el ilustre pontífice León XIII, el insigne jesuita Padre Vermerch, el sabio cardenal Gibbons, el abate De Beart y otros muchos sacerdotes, y entre el elemento laico, en numerosos Congresos nacionales, internacionales, libros, periódicos, Asociaciones, leyes, reglamentos, Junta de prisiones, Consejos penitenciarios, etc., etc., sin olvidar la Escuela de criminología, el Instituto criminológico, y la Asociación de estudios penitenciarios y rehabilitación del delincuente.

Fué muy aplaudido y su notabilísima conferencia puso de relieve una vez más su gran inteligencia y su gran corazón.

Presidió el acto D. Manuel García, presidente de lo civil, y asistieron los señores D. Manuel Pérez y D. Juan Moreno, magistrados; D. Luis Moreno, padre rector del convento de la Merced, y P. P. Herrera y Manzanedo, don Antonio Zumárraga, D. Federico Fernández, decano del Colegio de abogados; abogado fiscal, registrador de la propiedad, Mansilla (hijo), don José Fournier, D. Aurelio Gómez diputado provincial; D. Celestino Fernández, director del presidio; D. Benito Ruiz; Mariategui, comandante de Artillería, D. Juan Antonio Cortés, D. Juan Antonio Martínez, D. Florentino Martínez Mata, personal del Juzgado de instrucción; D. Honorato Arnaiz y otros señores que sentimos no recordar. Estuvieron presentes todos los funcionarios de la prisión.

Los presos quedamos muy satisfechos de dicha conferencia porque los pesamientos o ideas en ellas expuestas redundan en beneficio nuestro, optando por su continuación porque con ellas son moldeados nuestros espíritus fulgurando en nuestro interior felices destellos, que sustituyen los instintos ruines y malignos por las ideas grandes y sanas.

Nosotros, enfermos del espíritu, necesitamos medicina espiritual y nada mejor para nuestra curación, para hacer vibrar nuestros sentimientos, que llevar a la práctica los hermosos consejos que en estas Conferencias se nos dan.

Los presos.

Concurso Hípico

Interesantes en extremo han resultado las pruebas verificadas en el «stand» millar durante los días 8, 10 y 12. Este último día se disputaba la copa de Burgos, que ganó la vega «Josefina», montada por el señor Bohorques.

Durante las pruebas se registraron algunos accidentes, siendo el único que revistió gravedad, el sufrido por el oficial de caballería Sr. Inigo, y del que ya tienen noticias los lectores.

Según nuestras noticias, el Sr. Inigo continúa en estado muy satisfactorio.

La concurrencia al «stand» ha sido muy selecta y numerosa.

Durante las pruebas, los operadores cinematográficos del Teatro principal impresionaron algunos centenares de metros de cinta.

La Ferroviaria

Casa para viajeros

Ultramarinos, licores, retricos

Vinos puros de Covarrubias y Valdepeña

Barrio Gimeno, 14

El Cristo de Burgos

La veneranda imagen, para la que todo buen burgalés guarda en su corazón la fe más acendrada, será en el mes de Septiembre, con ocasión de la fiesta de la Santa Cruz, objeto de solemnísimos cultos que el Cabildo Catedral, la Congregación de Caballeros de la Orden y la Junta de Iniciativas, de común acuerdo, proyectan celebrar.

Háblase, sin que aún podamos dar detalles, del pensamiento de dedicar en aquellos días, días en que el labriego de la provincia rinde el tributo de fe, recogido ya el fruto de su trabajo, de dedicar un triduo en honor del Santo Cristo, triduo en el que han de disputarse noblemente los estímulos para mayor gloria de la imagen, un día el Cabildo Catedral, otro el Ayuntamiento y otro los caballeros de la Orden; y háblase también de trasladar la imagen a la grandiosa, monumental y artística capilla del Condestable, a fin de evitar el peligro que, parece ser, amenaza a la imagen con las obras que en la catedral se están realizando, obras con que, a pesar del exquisito cuidado que en ellas se pone por todos, no pueden evitarse los riesgos de que hablamos.

Las ideas que animan a tales entidades, seguramente merecerán el aplauso de todos.

La falta de espacio hace que no podamos tratar este asunto como merece, lo que en otra ocasión haremos.

La secretaría del Ayuntamiento

Por fin, contra viento y marea y a pesar de los obstáculos puestos por aquellos que no sienten afectos por las cosas de Burgos, se ha llegado al nombramiento de secretario de la Corporación municipal, recayendo en un burgalés por su origen, por sus sentimientos y por su cariño a esta tierra.

El nombre del Sr. Dancausa, designado para el cargo, ha sido recibido por la opinión, como no podía menos, con satisfacción grande.

Está de enhorabuena el pueblo de Burgos y recibala a la vez nuestro buen amigo el Sr. Dancausa, a quien muy sinceramente felicitamos.

PARISIANA

Blanca Azucena y su «botones» y etc., son tres artistas a quienes nuestro público tributó una formidable ovación el miérc. les pasado en que debutaron.

Blanca Azucena, ya conocida de nuestro público, por haber trabajado en este salón, cuando muy niña empezaba su carrera, es hoy día una consumada artista, sobresaliendo extraordinariamente en sus diálogos y monólogos que dice con naturalidad y gracia insuperable; como bailarina puede figurar por derecho propio entre las primeras, por su agilidad y arte; especialmente en el género *cañí* es lo mejor que hemos visto.

Su «botones» se parece, como una gota de agua a otra gota de lo mismo, a la saladísima tiple cómica de la compañía de Ibañez, María Clemente; posee una voz dulce, de bonito timbre y dice muy bien. Es un lindísimo «botones» que será muy bien recibida donde quiera que ejerza el cargo, y en Burgos lo ha sido muy bien las dos veces que ha actuado en Parisiana.

Amalia Galban, la etc. de este hermoso trío, es una canaria que cantando las isas de su país y algunos duos con Blanca Azucena completa el cuadro con su agradable voz que parece añorar, melancólica en las isas, lejanos recuerdos de su tierra.

El vestuario lujoso y apropiado a los distintos números que componen su inagotable repertorio.

Acerca del cuidado que pone para vestir los personajes que interpreta con la mayor propiedad posible nos contó Blanca Azucena algunos incidentes preciosos que la falta de espacio nos impide referir.

En resumen, Pilar y María, madrileñas, y Amalia, canaria, forman un conjunto artístico de indiscutible éxito, pues a su labor fina culta y delicada, unen los encantos de sus juveniles bellezas, entusiasmo sin límites por su arte, y un deseo muy vehemente de agradar al público, para quien son todos

Al señor alcalde

¿Se puede saber, señor alcalde, el delito que han cometido los vecinos del Barrio de Santa Agueda para que la fuente que existe en dicha calle no dé agua, privándoles con este motivo de dicho artículo para el consumo y aseo personal que en este tiempo de calor es tan necesario?

¿Es que en los dos depósitos que tiene el Ayuntamiento no existen aguas suficientes para el abastecimiento de las fuentes, o es que se emplean en otros usos con perjuicio de los vecinos antedichos?

Por fortuna ¿será que los vecinos del barrio de Santa Agueda no son contribuyentes ni satisfacen las cargas municipales que impone el Ayuntamiento, para que se les prive de artículo de tanta necesidad?

Esperamos del señor alcalde que procure poner remedio a la queja que se promueve, viéndolo por sí mismo y convenciéndose de la veracidad de la denuncia que ante él se promueve.

Varios vecinos.

Notas del repórter

Se encuentra en Burgos con su distinguida familia, el acaudalado comerciante de Barcelona, nuestro antihuo convecino D. Domingo Hospital.

Damos el pésame a la familia del acreditado industrial de esta ciudad, D. Valentín Velez Escribano, fallecido ha pocos días.

Felicitamos al digno magistrado D. Francisco Torres por su nombramiento de presidente del Tribunal industrial de Madrid.

Con objeto de despedir a su compañero señor Trebol, reunió el jueves último a comer en el Hotel del Norte, la redacción de este semanario.

NUESTRA INFORMACIÓN DE HOY

Madrid, 15, 14'20.

De la guerra

Parte oficial alemán

Nauen.—Ejército del príncipe Ruperto.—El enemigo inició al anoche un intento de fuego contra nuestras posiciones de la costa.

Varios ataques ingleses, cerca de Lombaertzide, se malograron con grandes bajas para el enemigo.

También fué intensa la lucha de artillería al Este de Yprés y en los sectores de Artois.

Ejército del Kronprinz.—Aumentó la actividad del fuego entre Soissons y Reims.

En Champagne occidental fueron muy intensos los combates de Artillería, al S. del bosque de Sonain.

Al N. de Reims, nuestras tropas de asalto tomaron posesión de varias parcelas de trincheras francesas.

En el bosque de Avocourt hicimos nuevos prisioneros.

Ejército del duque Alberto.—En la llanura de Lorena tuvo éxito un raid de nuestros exploradores.

La situación en Alemania

Nauen.—Un periódico dice que el mantenimiento de la unión interna es señal de fuerte confianza. Recuerda que el ex canciller Bethman Hollweg se hizo cargo.... (censura) que el nuevo canciller.... (censura).

Nuevos submarinos

Londres.—Un periódico noruego asegura que los submarinos del último tipo son de 6.000 toneladas, yendo provistos de 40 tubos.... (más censura; por lo visto el Gobierno teme que estos submarinos le torpedeen, obligándole a dimitir).

Sobre el último «raid»

Londres.—En el curso del debate sostenido en la Cámara de los Comunes acerca del último «raid» alemán sobre la capital de Inglaterra, se ha exteriorizado la creencia de que existen personas de alguna categoría e las

—Ha ll gado el distinguido publicista D. Narciso Correal.

—Felicitamos muy sinceramente al distinguido cronista y culto académico, D. Constantino Garrán, por su designación para vicepresidente de la Comisión de Monumentos de esta provincia.

MÁQUINA UNDERWOOD

Se vende una en inmejorables condiciones de precio y de uso.

Para informes en la Administración de este periódico, de 5 a 7.

Interesa a todos

conocer que en MI TIENDA se siguen respetando precios antiguos en todos los artículos de quincalla, paquetería, mercería y novedades. Medias para señora, negro antiguo, calcetines para caballero, coloridos permanentes, desde 0,35 el par; corbatas de seda, punto flojo, esponja, gran novedad, una 0,25; gorras para caballero, últimos modelos desde 0,75 etc., una.

Las renombradas hojas Guillet, para máquina escribir, 5 pesetas docena; navajas de afeitar, marca similar a 14 marcos, a 5 pesetas una; tijeras curvas bordar a 1'60 pesetas una; bobina hilo Japonés especial para bordar a 0'85 céntimos una; horquillas Goya gran moda, a 0'90 céntimos una; sor ido completo en cuellos Caucho, a 0'85 céntimos uno; medias para señora última moda, color marrón, desde 0'90 céntimos, par; calcetines punto aguja para caballero, a 0'55 céntimos par; en tirantes, ligas, puntillas, bordados, camisas, cintería, corsés, jabones, polvos, petacas, pitilleros limsoneros, tarjeteros, tijeras y boquillas a precios increíbles.

Antes de efectuar usted sus compras, visite usted *Mi Tienda*, Sombrerería, 3.

IMPA. J. SAIZ Y COMPAÑIA.

Miscelánea

Declaraciones

de Romanones

«El Liberal» de hoy publica unas declaraciones de Romanones, en las cuales éste manifiesta que desde el comienzo del pleito liberal ha estimado como un tópico lo del abandono de los amigos. Al principio pudo esto causarle disgusto, pero ya no.

Añade que quien lea ahora su libro «Biología de los partidos», escrito hace treinta años, verá que en él profetizó el momento actual de España. La responsabilidad de lo que pasa no compete sólo a los ministros y a sus colaboradores, sino a la opinión pública, falta de orientación.

Declara que si Dato cree que en este momento las Cortes pueden servir.... (interviene de nuevo la censura).

Las palabras de Dato no las deja pasar la censura

El presidente del Consejo ha dicho a los periodistas que la carta de Maurra que publica «A. B. C.», dirigida a los correligionarios de Valencia.... (Corta la censura).

Afirmó rotundamente que las Cortes no... (nueva interrupción del censor. Resulta verdaderamente estúpido, inaudito y ajustado a un criterio dictatorial y absurdo el que las palabras del presidente del Consejo, que suponemos debe saber lo que ahora puede decirse, sean prohibidas por la censura, cuando esas manifestaciones, como las de Romanones, las hemos de leer mañana en la prensa de Madrid, toleradas por la misma censura. Esta diferencia de trato entre los periódicos de la Corte y los de provincias, es en realidad humillante).

De la «Gaceta»

El periódico oficial publica hoy

"EL PROGRESO", FÁBRICA DE CHOCOLATES
DE
PABLO PÉREZ CARTÓN

Calle Carnicerías número 7.—BURGOS.

SE HACEN MOLIENTAS DE ENCARGO

La justa fama de que gozan estos chocolates se debe a la par que a su esmerada elaboración a la pureza de sus componentes, para lo cual ponemos especial cuidado en la elección de los mejores cacao, azúcares y canelas. Probados estos chocolates y quedaréis plenamente convencidos de su exquisito gusto; lo que hará sean vuestros predilectos. Para mayor garantía de nuestro trabajo, este se hace a presencia del cliente que así lo desee.

FÁBRICA: Calle del Progreso. DESPACHO: Calle Carnicerías, 7.

LA IBÉRICA

STAD. ANTO. DE COL.

Fundada en 1886

PARA AUXILIO Y DEFENSA DE LOS ASEGURADOS CONTRA INCENDIOS

Dirección General:

Carrera de San Jerónimo, 43.- Madrid

Delegado para Burgos y su provincia:

Luis de Huelva Ibañez; - Plaza Mayor, 50

A LOS PADRES DE FAMILIA

1.ª enseñanza completa

Número limitado de alumnos

PRECIOS ALTOS

El Gran Colegio Cervantes

trasladado a la calle de SAN JUAN, núm. 63, no escatimando nada en bien de la Enseñanza, a pesar de la guerra, ha dotado al Colegio del mejor material de escuelas para hacer la enseñanza verdaderamente intuitiva.

guerra, ha dotado al Colegio del mejor material de escuelas para hacer la enseñanza verdaderamente intuitiva.

BACHILLERATO EN TRES AÑOS

Increíble para algunos, pero verdad

Ha recibido estos días de la casa Hernando y Compañía, de Madrid, aparatos mecánicos para la enseñanza de GEOMETRÍA, FISIOLÓGICA, AGRICULTURA, HISTORIA UNIVERSAL, HISTORIA NATURAL, HISTORIA SAGRADA, GEOGRAFÍA, ETC., mapas y esferas de todas clases, aparato para explicar los eclipses, pesas y medidas para el sistema métrico decimal. Pronto llegará un cinematógrafo para la enseñanza.

Carreras especiales:

OPOSICIONES, CONTABILIDAD E IDIOMAS

Todas estas adquisiciones, unido a las anteriores de: seis máquinas de escribir Smith Premier, Yost, Underwood, Adler, Hammond, Remington, aparato con los cuadros Delmas, para idiomas, y procedimientos novísimos para hacer cualquier carrera sin salir de Burgos ni aun de su pueblo y casa, ha hecho que sea un Colegio que maravilla a cuantos le visitan.

Enseñanza verdaderamente práctica y útil.

Procedimientos novísimos de resultados prácticos

CARRERAS BREVES de gran porvenir de pués de la guerra

PARA TODA CLASE DE PERSONAS

Muebles de lujo, al contado y a plazos

No comprar sin visitar la casa de Alcalde, que es la que en mejores condiciones vende.

Bonita colección de camas a precios económicos (mucho surtido)

Talleres de ebanistería y tapicería (Fabricación de colchones metálicos)

PRECIOS SIN COMPETENCIA (3) PLAZA DEL DUQUE DE LA VICTORIA, 17

MONJE Y LUIS

CONTRATISTAS DE OBRAS PARTICULARES

Pavimentos de cemento armado, de resistencia, como el colocado en el Arco de Santa María; aceras y pavimentación, sistema patentado.

Cal muerta y viva; fregaderos de granito, piedra artificial, tableros, gradas, escaleras a la Catalana. Obras de cemento armado.

Depósitos, azulejos biselados, inodoros, baldosas de cemento en varios colores.

● PÍDASE CATÁLOGO ●

SAN PABLO, 18 Y 22

En breve, nuevos talleres y fábrica de sierra en Estación del Ferrocarril del Norte, junto al Almacén del Sr. Romero.

LOS VINOS de las BODEGAS FRANCO-ESPAÑOLAS

figuran siempre en los grandes banquetes

Depósito: EL RIO DE LA PLATA

Rufino Santa Olalla Gonzalo
PUERTO DEL REY, 2 Y 4 -BURGOS

Fábrica de libros rayados para Banco y Comercio, Borrador, Diario, Mayor, Copiadores, etc.

Talleres de Encuadernación.—Cartonaje.—Cajas de cartón para toda clase de industrias.—Estuches etc.

PRECIOS ECONOMICOS

LAS CONSERVAS Boroteo Moreno

son las mejores

De venta: En todos los buenos establecimientos de Ultramarinos de Burgos.

LA AMERICANA

GRAN BAZAR DE CALZADO

DE TODAS CLASES

A PRECIOS ECONOMICOS

DROGUERIA Y PERFUMERIA

MARTINEZ MATA

Ortopedia, Específicos nacionales y extranjeros, Aguas minero-medicinales, Esponjas, Cepillería, Colas, Pinturas, Barnices y Brochas

PRECIOS ECONOMICOS

Calle del Mercado, núm. 16

BURGOS

FÁBRICA DE GASEOSAS DE SANTIAGO MORENO

Movida por electromotor

SAN ESTEBAN, 7 Y 9

Despacho: BAR ARRIAGA.-Lair-Calvo, 13.-Teléfono núm 17

SERVICIO A DOMICILIO

LA VOZ DE CASTILLA

TARIFAS

DE SUSCRIPCIÓN:

	España	Extranjero
Trimestre	1'25 ptas.	—
Semestre	2'50 »	—
Año	5'00 »	8

DE ANUNCIOS:

Segunda plana	0'20 ptas. línea.
Tercera id.	0'15 »
Cuarta id.	0'10 »
Línea del tipo 9, compuesta de 42 letras, signos o espacios.	
Comunicados y reclamos a precios convencionales.	Descuentos proporcionales a la orden de publicidad.

PAGO ADELANTADO

Redacción y Administración: Vitoria, 22 y 24 — Teléfono núm. 9.

DROGUERIA MEDICINAL E INDUSTRIAL

Celestino Alvarez Viñuela

MERCADO, 2.-BURGOS

Productos químicos y farmacéuticos.—Artículos de fotografía —Aparatos ortopédicos.—Pinturas, aceites, barnices y brochería.—Productos tintóreos.—Esmaltes.—Perfumería, etc., etc.

AGUAS MINERALES

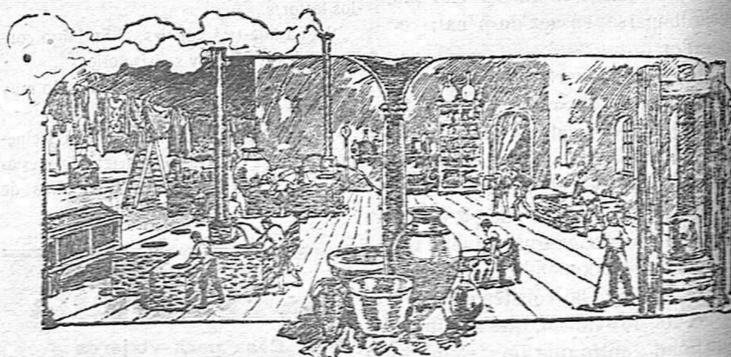
IMPRENTA J. SAIZ Y COMPAÑÍA

Calle de Vitoria, núms. 22 y 24

GRAN TINTORERIA Y QUITA MANCHAS DE

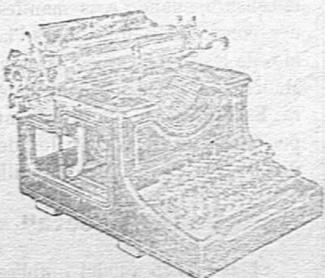
BERNARDO HUIDOBRO

MONTADA CON TODOS LOS ULTIMOS ADELANTOS



Tintes sólidos en todos los colores y sobre toda clase de prendas de caballero y señora. Ropas de iglesia y militar, sin alteración de colores. Limpieza en seco en toda clase de prendas, hecha en 24 horas. Tintes a la vista de aguas en colores y lutos en 30 horas.

Único ejerciendo dicha industria en esta capital



YOST

es la máquina de escribir más clara y de mayor sólida garantía